

Declaración de la Comisión de Roedores y otros Vertebrados

En relación a diversos artículos y comentarios que han aparecido recientemente en prensa, de los que podría ser un ejemplo el recientemente publicado en el periódico “El Norte de Castilla” con fecha 25 de marzo de 2009 y titulado “Científicos aseguran que la plaga de topillos acabó por causas naturales”, como miembro de la Comisión de Roedores y Otros Vertebrados, perteneciente al Comité Científico de Lucha Contra Plagas en Castilla y León, me veo en la necesidad de matizar ciertas cuestiones e informar a la sociedad sobre aspectos relativos a la reciente plaga de topillos y las medidas que se adoptaron para luchar contra ella.

En primer lugar, ciertas opiniones parecen transmitir la duda acerca de la influencia de este Comité sobre las decisiones tomadas relativas a actuaciones a seguir en función de la evolución de la plaga, incluso llegando a poner en duda la propia existencia de este Comité. Si bien la formalización de la creación del Comité Científico fue aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Decreto con fecha 14 de febrero de 2008, su constitución real fue el 3 de agosto de 2007, habiendo tenido 11 reuniones de trabajo desde entonces. Ha sido en esas reuniones donde se han discutido, analizado y consensuado todas y cada una de las decisiones y de las distintas medidas que se han tomado en lo relativo a la lucha contra la plaga de topillo. Y, evidentemente, también se han considerado los distintos informes y opiniones de los expertos extranjeros (Denis Truchetet del gobierno francés, Jens Jacob, del Ministerio de Agricultura alemán y Mark Fletcher y Roger Guy del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente británico), que han colaborado con nosotros en esta tarea, habiendo participado incluso en algunas de nuestras reuniones de trabajo.

Hay muchas opiniones, una vez la plaga ha desaparecido, que argumentan que el final de ella era previsible, que en realidad ha sido el clima quien ha acabado con ella o que ha sido algún agente de mortalidad natural quien ha hecho tal labor. Desde nuestro punto de vista, existe parte de verdad en todo ello, pero desde luego no la única verdad, pues se deben realizar muchas consideraciones antes de emitir este tipo de interpretaciones:

En primer lugar, estamos todos de acuerdo en que el final de la plaga, su colapso, era previsible. Pero las verdaderas cuestiones son: ¿cuando iba a llegar ese final? ¿Podía haberse predicho si ese colapso iba a ser generalizado en todas las zonas afectadas? ¿Con que probabilidad podía definirse todo esto?. Y relacionada con todas estas preguntas: ¿qué ocurre mientras llega este final?, porque recordemos que este final parece haber llegado, por esta vez, pero es evidente que la afección y los daños podrían haber sido importantísimos si no se hubiese controlado esta plaga hasta este momento. Luego, según los criterios que se han publicado: ¿Cuándo deberían haber cesado, según ellos, las actuaciones? ¿Qué riesgo hubiese supuesto el interrumpir las medidas de control antes?. Estaba previamente descrito que este tipo de plagas cíclicas terminaban remitiendo, normalmente en un año, pero también estaban descritas duraciones superiores. Y desde luego los

índices poblacionales con que se contaba a la entrada del último invierno y la evolución de la plaga durante dicha estación, no permitían estimar un declive que garantizase la falta de pérdidas en los cultivos de invierno. Hubo varias voces, y existía la creencia mas o menos popular que el invierno acabaría con la plaga, que las heladas diezmarían las poblaciones. Y no ha sido así, cosa que tampoco debería extrañar mucho si se considera que esta especie resiste sin problemas temperaturas extremadamente bajas en otros países: no parece ser este un factor que directamente provoque una mortalidad significativa. O las lluvias, estas ahogarían a muchos individuos... poca memoria tenemos si no nos damos cuenta que, precisamente, el invierno de 2006-2007, cuando comenzó todo, fue excepcionalmente lluvioso, provocando un efecto favorable para el incremento de las poblaciones de topillos relacionado con la abundancia de alimento disponible en nuestros campos. Y así podríamos seguir divagando, intentando atribuir a una sola causa o a unas pocas efectos que, además, en algunos casos, se han demostrado como contrarios a los previamente supuestos.

La realidad es que es un complejo mecanismo interactivo de condiciones desencadenantes el que rige el desenlace en plaga y otro complejo mecanismo el que provoca la reacción de colapso. Y, seamos todos honestos de una vez, se conocen, se han estudiado, se han documentado algunas explicaciones parciales a estos fenómenos, pero existe aún un gran desconocimiento del verdadero: ¿Quién hubiera sido capaz de hablar de predicciones, mas abarcando la superficie finalmente afectada, la cual no ha tenido precedentes históricos en cuanto a su dimensión, al menos en lo que tengamos nosotros constancia? Es fácil reflexionar a toro pasado. Lo difícil es lidiar en un contexto en el que, por añadido, había muchos intereses creados en distintos ámbitos de la sociedad (agricultores, cazadores, ecólogos... y por si fuera poco con posible incidencia en temas de salud pública).

Hasta aquí, ya parece claro que el problema es muy complejo, tanto a nivel técnico como científico, pero quizá mas complejo incluso cuando se contemplan los posibles tintes ideológicos con los que se puedan interpretar las decisiones tomadas. Simplemente como reflexión, en el nivel técnico y científico, el Comité incluye biólogos, agrónomos, biotecnólogos, químicos, veterinarios,... conocimientos y puntos de vista distintos que, si se trabaja con un compromiso de firme colaboración, permiten analizar y baremar todas las consideraciones desde muchos puntos de vista y optimizar las decisiones. Y no intentemos escurrir el bulto en las ideologías o filosofías de vida: también aquí tenemos de todo dentro del Comité, lo que ha permitido poder llegar a un equilibrio fundamental en el tratamiento de una problemática tan delicada. Y, cortés es reconocerlo, en este sentido la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, siempre ha tenido muy en cuenta la opinión final de este Comité Científico, en el que se han consensuado todas y cada una de las actuaciones habidas. De hecho, la Consejería no se ha desmarcado un solo momento de las directrices que el Comité les ha indicado. Parece ser que estamos ante un ejemplo de que han sido las consideraciones científicas y técnicas las que han gestionado esta plaga, y no posibles ideologías o partidismos como parecen querer inculcar en los lectores algunos artículos y opiniones.

Indudablemente, lo que mas parece haber sensibilizado al público de todas las actuaciones es el uso de rodenticidas. No nos cabe duda, la gestión de esta plaga ha requerido de ellos. Nos hemos enfrentado a una situación de crisis en las que ha habido que tomar decisiones, quizá impopulares, pero necesarias si queríamos controlar y atajar el problema. No solamente nosotros, sino los expertos internacionales que nos han ayudado en todo momento, vimos la clara necesidad de implementar el uso de rodenticidas dentro de las otras medidas tomadas. Pero maticemos una cosa: cualquiera de las estrategias decididas siempre ha tenido como objetivo el controlar esta plaga, en el sentido de su influencia y ataque a los cultivos agrícolas. Es decir, lo que se ha pretendido en todo momento ha sido controlar y disminuir las poblaciones que pudieran ocasionar pérdidas en nuestros cultivos. Para ello, evidentemente, el conjunto de medidas tomadas en cada momento, ha tenido siempre en cuenta los cultivos presentes en nuestros campos en cada época del año, su estado de desarrollo, el ecosistema circundante y, por supuesto, el estado de evolución de la plaga. Y esto también atañe, evidentemente, al uso de rodenticidas.

Es decir, ni por asomo se ha hecho una distribución masiva e incontrolada de “venenos”, sino que se han protegido los cultivos agrícolas mediante el uso de rodenticidas autorizados. Además, esta protección ha sido estudiada y analizada con especial cuidado por este Comité antes de comenzar su aplicación. Éramos conscientes, más que conscientes, del posible riesgo medioambiental que podía conllevar un tratamiento rodenticida en las condiciones en que se iba a realizar. Por ello, siempre se ha tenido claro que el posible riesgo acarreado con su uso pudiera dejar de compensar al beneficio de reducción de la plaga, tanto en un primer momento con la clorofacinona, como con el mas reciente de la bromadiolona. La elección de la materia activa ha pretendido considerar, dentro del listado autorizado, aquellas con mayor efectividad frente al topillo. Pero a su vez, la concentración de uso, el formulado y formato de los productos utilizados y su forma de aplicación siempre han estado orientados para evitar al máximo su disponibilidad para especies no diana, el desaliento de su consumo y la minimización de riesgo en caso de ingesta accidental.

Pongamos un ejemplo: el zorro. ¿Puede esta especie consumir accidentalmente rodenticida?. La respuesta es clara: sí. ¿Cuál es el riesgo?. Analicemos la situación. En primer lugar, la decisión de aplicación del rodenticida estableció una protección frente al consumo directo por especies no diana, mediante introducción en tubos corrugados en el caso de la clorofacinona y colocándolo directamente dentro de las huras de los topillos en el caso de la bromadiolona. Reducimos la probabilidad de consumo. ¿Del todo?. No. Siguiendo medida: la concentración de materia activa, de “veneno” en el producto: 0,005%. Asumamos consumo por el zorro. La dosis letal 50 que pudiéramos utilizar para esta especie sería de 10 mg/kg (de peso vivo de animal), que es la definida para el perro, especie mas afín al zorro estudiada. Es decir, para provocar la muerte de un zorro, pongamos que de 6 kg, debería consumir 60 mg de materia activa, lo que se traduce en 1,2 kg de producto final. Y esto, considerando, por ejemplo el formato de mini-bloques utilizado por

los equipos de la Consejería para tratamientos en zonas comunales, que pesaba cada uno 1,2 gr, implicaría que el zorro debería consumir 1000 pastillas... y digerirlas. Bastante improbable, puesto que debería escarbar en las huras y consumirlas (¿alguien ha visto tantos agujeros?). Y cuando decimos digerirlas, el producto se presenta parafinado, lo que hubiese provocado una expulsión en las heces de parte del producto sin digerir, con lo que el consumo debería haber sido mayor. Y no olvidemos que estos rodenticidas incluyen en su formulación Benzoato de Denatonio, uno de los mayores amargantes y desalentadores de consumo que se han descrito, incluidos para minimizar la probabilidad de ingesta, debido a la repulsión provocada en la boca por parte de especies no diana. Por tanto, ¿Podría esta aplicación de rodenticida afectar por consumo directo a especies como el zorro? Conclusión: Posible, sí, improbable, mucho.

Pero... ¿Y de forma indirecta?, es decir, por consumo de topillos envenenados. Teniendo en cuenta que un zorro de 6 Kg. puede consumir en torno a medio kilo diario de comida, incluso una dieta exclusiva a base de topillo envenenado estaría bastante lejos de la dosis letal 50.

Y aún así, no se han descuidado las medidas de vigilancia de posible incidencia en especies no diana. Se ha establecido un exhaustivo programa de recogida de cadáveres de todas las especies, siguiendo un protocolo consensuado con la Dirección del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente. Dichos animales muertos han sido enviados a los diferentes Centros de Recogida de Animales Silvestres (CRAS) donde se procedía al estudio de sus necropsias y donde se realizaba la recogida de muestras para su posterior envío a laboratorios autorizados y certificados para la detección y cuantificación de clorofacinona y bromadiolona.

En este punto, cabe decir que, de los 178 cadáveres analizados: águilas, aguiluchos, ánades, cernícalo vulgar, cigüeñas, cornejas, erizos, garza real, ginetas, lechuzas, palomas, perdiz roja, pichón, milano real, conejos, jabalíes, liebres, en ninguno de ellos la ingesta de clorofacinona o bromadiolona parece haber sido el agente causal directo de la muerte de los animales. Estos análisis se realizaron en un laboratorio oficial y acreditado por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación): el Laboratorio Agrario Regional de Burgos. Datos que parecen no coincidir con los aparentemente existentes en otros laboratorios, según dicen algunos artículos y opiniones. Nuestra pregunta sería, a nivel científico, ¿Por qué no existe coincidencia en las conclusiones? Y a nivel práctico y social ¿Dónde están esos datos y por qué no se hicieron públicos?, puesto que, de ser ciertos, deberían haber sido inmediatamente comunicados. Quizás para algunos "científicos" era más importante esperar para obtener un artículo en su currículum, que no solucionar un problema que afectaba gravemente a la Agricultura de Castilla y León.

Otra pregunta. ¿han tenido efecto los rodenticidas verdaderamente en las poblaciones de topillo?. La respuesta es taxativa: han jugado un papel fundamental en cuanto a la protección de los cultivos. Es cierto que el final, comparando parcelas tratadas con no tratadas, ha sido el mismo: esperable tal y como señalábamos párrafos mas arriba, pues tarde o temprano el colapso

debería llegar. Pero la gran diferencia ha sido el “mientras llegaba el colapso”. De acuerdo a nuestros datos, el uso de rodenticida desde este invierno ha impedido que las poblaciones penetrasen en nuestros cultivos, y cuando lo han hecho, han controlado perfectamente la situación impidiendo la colonización de las parcelas por parte de los topillos. ¿Ha sido la única causa del colapso?. Taxativamente no, otros factores indudablemente han influido, pero en lo referente a cultivos, insistimos, son la herramienta que ha permitido controlar esta plaga.

Evidentemente, a partir de ahora ya podemos pensar en nuevas medidas de vigilancia y prevención, comenzamos a trabajar con los temas relacionados con la potenciación de presencia de depredadores, prevención basada en racionalización de las labores agrícolas, planes de vigilancia exhaustivos que permitan predecir el problema en el futuro y actuar en consecuencia antes de que se produzca... las actividades de este Comité no han cesado. Esperemos poder contribuir a que en el futuro, estas polémicas no vuelvan a suceder... simplemente porque hayamos sido capaces de evitar el problema que las ha ocasionado.

Dr. Elías Rodríguez Ferri.
Catedrático de Universidad de León, Director de
Departamento Sanidad Animal
Miembro de la Comisión Especial de Roedores y otros
Vertebrados.